INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 14/2020

REF.: Evaluación de Oferta presentada en el Llamado LPN - Licitación Pública Nacional para la **"IMPRESIONES VARIAS, DE SEGURIDAD Y DISPOSITIVO ELECTRÓNICO". ID: 385.927**

Señor Director Nacional de Transporte:
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Licitación Publica Nacional para la "**IMPRESIONES VARIAS, DE SEGURIDAD Y DISPOSITIVO ELECTRÓNICO"** con ID N°385.927.-

La Lic. Marlene Rojas Soria, el Abg. Juan R. Velázquez Vera, la Abg. Yvone M. Correa Vera, el Abg. Miguel A. Ojeda, como miembros integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución C.D N° 1476 de fecha 30 de diciembre de 2019, para todos los llamados a licitación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, elevan a consideración el resultado del análisis y evaluación efectuado a las ofertas presentadas, de conformidad a los siguientes criterios:

Que, a los efectos de la evaluación encomendada, este Comité se ha fundamentado en lo establecido en la Ley N° 2.051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 16, Inciso a), que regula los procedimientos de Licitación Pública.

Se ha velado así mismo por el cumplimiento del Decreto N° 2992/2019, Reglamentario de la referida Ley de Contrataciones Públicas del presente llamado.

Que, en la presente convocatoria se han realizado los siguientes actos procesales:

Nota DINATRAN/D.G.C N° 169 de fecha 03 de noviembre de 2020, remitida al titular de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la publicación a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas.

Acta de Apertura:
Conforme al Acta de Apertura N° 15 de fecha 30 de noviembre de 2020, se llevó a cabo la apertura del llamado, en la oficina de la Dirección de Unidad de Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte en la cual fue presentada la siguiente oferta:

N°	EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
1	**Artes Gráficas Zamphiropolos**	Lote Nro. 1: Gs. 1.295.000.000- (guaraníes mil doscientos noventa y cinco millones), IVA incluido. - Lote Nro. 2 : No cotiza.
2	**WINNER S.R.L**	Lote Nro. 1. - No cotiza. Lote Nro. 2: Gs. 1.116.000.000.- (guaraníes mil ciento dieciséis millones), IVA incluido

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:
De conformidad a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas, no han dejado observaciones dentro del acto de aperturas.

Lic. Marlene Rojas Soria
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
DINATRAN

Abg. Yvone M. Correa Vera
Secretaria Ejecutiva
Secretaria Ejecutiva del Consejo
DINATRAN

Abg. Juan R. Velázquez Vera
Director General de Asuntos Internacionales
Relaciones y Negociaciones Internacionales
DINATRAN

En respuesta; la Dirección General de Inspección Técnica, por memorándum de fecha 30 de noviembre de 2020, informa cuanto sigue:

Que, en fecha 30 de noviembre de 2020 se prosiguió a realizar las pruebas establecidas en el PBC, 15. Muestras.

LOTE.1

Ítem. 1. Impresión de Obleas de Revisión Técnica Vehicular (Calcomanía)

-En material sintético destructible auto adhesivo bopp – Se pegará sobre una superficie posterior se procederá a retirar para ver el grado de destrucción. **CUMPLE**

-Alta calidad de pegamento: la etiqueta pegada a una superficie de vidrio, será retirada varias formas para verificar el compuesto adhesivo de alta resistencia debe dejar evidencia de la ruptura en partes o micro partes. **CUMPLE**

-Alta resistencia a la radiación solar y a la condensación de humedad: Se ensayará la etiqueta a un promedio de tiempo de 2 horas (simulando condiciones extremas con una estufa), no debiendo sufrir alteraciones. **CUMPLE**

-Resistente a solventes orgánicos, alcoholes y otros elementos químicos: Los ensayos serán realizados por inmersión del 50% de la superficie de las etiquetas en grasas y aceites durante una hora no debiendo sufrir alteraciones. **CUMPLE**

- Numeración secuencial alfanumérica por sistema de grabado laser. **CUMPLE**

- Verificable a simple vista. -Holograma destructible con efecto ópticamente variable según el ángulo de observación, con originalización exclusiva con el logo de la dinatran. - Verificable a simple vista. **CUMPLE**

Ítem 2. Impresión de Certificado Único de Inspección Técnica Vehicular

-Papel de Seguridad paco con filigrana bitonal claro oscuro en la masa del papel con diseño del mapa del Paraguay, con fibrillas visibles e invisibles reactivas a la luz UV – Verificable a simple contra la exposición a la luz el diseño del mapa del Paraguay, la fibrilla verificable con lámpara UV. **CUMPLE**

-Holograma personalizado con diseño con originalización para la institución con las estrellas del logo del "Mercosur. - Verificable a simple vista. **CUMPLE**

- Triple numeración correlativa de seguridad con capacidad de control y trazabilidad en cada vía; en el encabezado en formato decimal y al pie de página con código de barra bidimensional variable y en letras. Verificable a simple vista. **CUMPLE**

Conclusión: Posterior a la realización de las pruebas técnicas, se concluye que los bienes ítem 1 y 2 CUMPLEN con las especificaciones técnicas del PBC.

Este Comité por medio de MEMORANDUM N° 31/2020 de fecha 30 de noviembre del corriente, solicita informe técnico a la Dirección General de Tecnología de Información y Comunicaciones en relación al Llamado a Licitación Pública Nacional para "**IMPRESIONES VARIAS, DE SEGURIDAD Y DISPOSITIVO ELECTRÓNICO"** con ID N°385.927.-

En respuesta; la Dirección General de Tecnología de Información y Comunicaciones, por memorándum N° DGTICS N° 23 /2020 de fecha 01 de diciembre de 2020, informa cuanto sigue:

Que, en fecha 01 de diciembre de 2020 se realizó las pruebas establecidas en el PBC, 15. Muestras

Marlene Rojas Director General General de Administración y Finanzas DINATRAN

Secretaria Ejecutiva del Consejo DINATRAN

Abg. Juan Ramón Velázquez Vera Director General de Asuntos Jurídicos y Relaciones Internacionales DINATRAN

Ítem 3. Dispositivo electrónico

- Se realizarán pruebas de capacidad de lectura a 50 Km/h con el sistema actual utilizado por la Institución, para lo cual los dispositivos (entregadas como muestras) se adosarán a una carreta (una misma carreta se utilizará para todas las pruebas).

- Se verificarán las medidas del dispositivo

-Se verificará el cumplimiento de las características del holograma.

1-Siendo las 09 de la mañana en el puesto de 25 De diciembre se inició la prueba de lectura para lo cual se adoso por una carreta el dispositivo, y paso por debajo del pórtico que contiene las antenas a una velocidad de 50 Km/h.

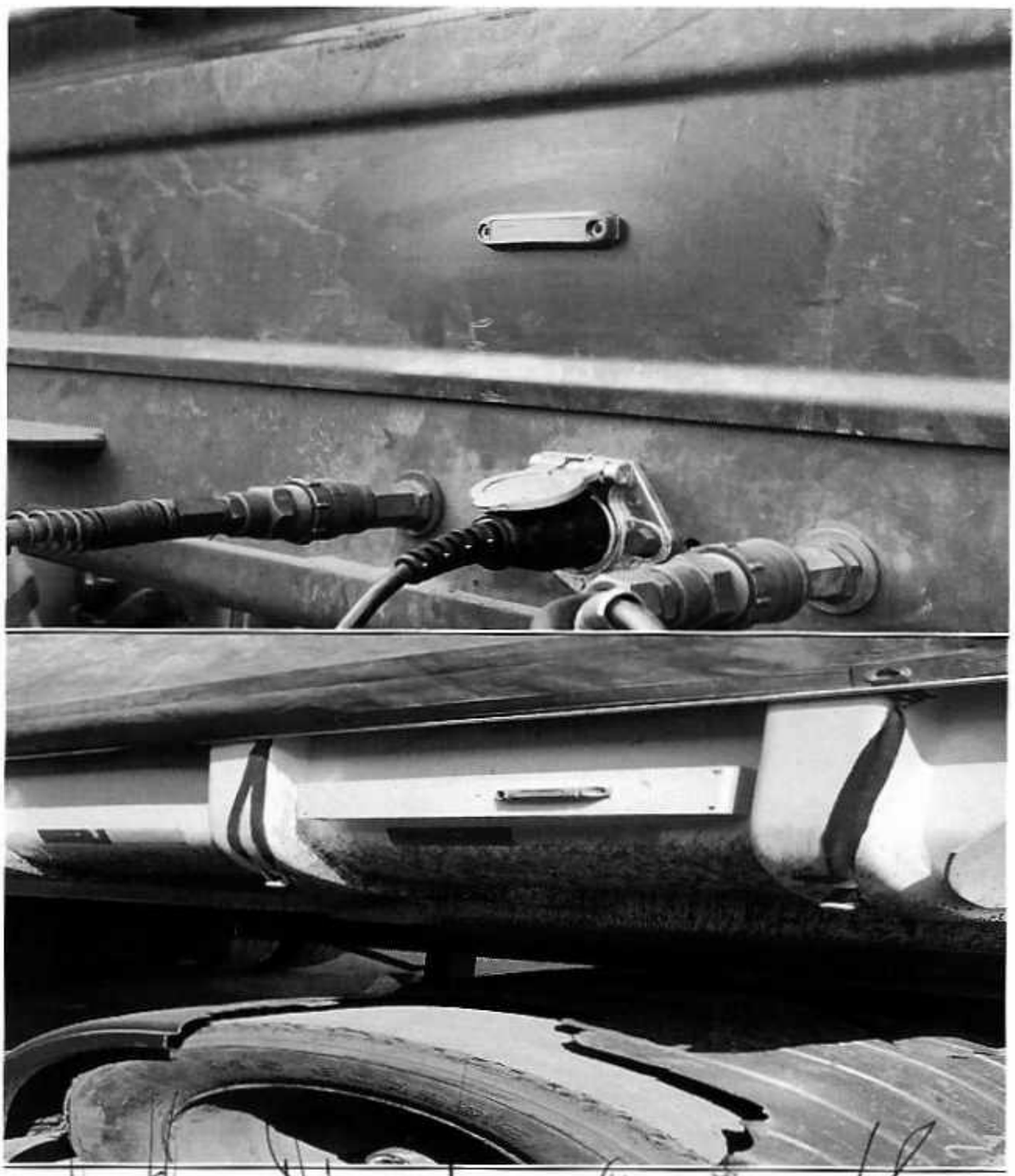

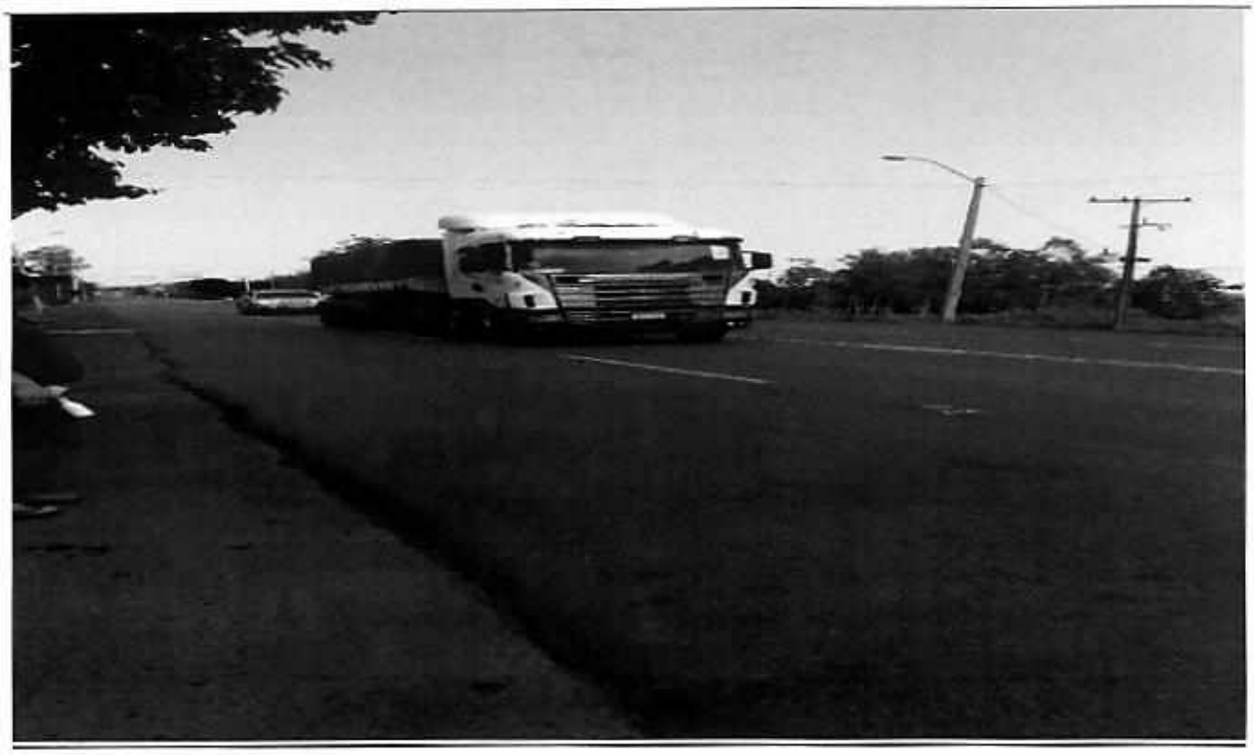

2- Se verificarán las medidas del dispositivo
Se prosiguió a realizar la verificación de las medidas en forma minuciosa.

3-Se verificará el cumplimiento de las características del holograma.

Conclusión: **Posterior** a la realización de las pruebas técnicas conforme lo indica el PBC, se concluye que el Dispositivo electrónico CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas.

Este Comité por medio de MEMORANDUM N° 32/2020 de fecha 30 de noviembre del corriente, solicita informe técnico a la Dirección General de Transporte Terrestre, en relación al Llamado a Licitación Pública Nacional para **"IMPRESIONES VARIAS, DE SEGURIDAD Y DISPOSITIVO ELECTRÓNICO"** con ID N°385927.-

En respuesta; la Dirección General de Transporte Terrestre, por memorándum DHNIR N° 055 /2020 de fecha 30 de noviembre de 2020, informa cuanto sigue:

Lote N° 2– Impresión de Certificado de Habilitación para Cargas y Pasajeros
- Papel de seguridad, con fibras vírgenes, ecológico, sin fluorescencia, opaco. Verificable a simple vista. **CUMPLE**

- Con marca de agua multitonal (propia de la empresa, con certificado de registro de propiedad), con diseño de estrella tridimensional de 100x100 mm. - Verificable a simple vista. **CUMPLE**

- Sobres para credenciales: en tamaño aproximado 180 x 60 mm. Verificable con una regla métrica. **CUMPLE**

- Secuencia numérica de fábrica en color negro, sello con diseño exclusivo para la dirección nacional de transporte. Verificable a simple vista. **CUMPLE**

Conclusión: **Posterior** a la realización de las pruebas técnicas conforme lo indica el PBC, para el Lote 2 se concluye que **CUMPLE**, con las especificaciones técnicas requeridas en el presente llamado.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Empresa	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta Póliza	Documento que Acredita la representación: E.P. Constitución y/o Poder	Documento de Identidad del firmante de la oferta	DD.JJ. ART. 40	D. J. de Menores RES. DNCP 941/10	Constancia SIPE N°
ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	PRESENTA	Nro. 1508011119 PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1623094
WINNER S.R.L	PRESENTA	Nro. 1508015791 PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1623607

En vista a la tabla de referencia en cumplimiento a los requisitos de carácter sustancial se ha verificado la presentación de las documentaciones ajustándose al requerimiento establecido en la Carta de Invitación. -

Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial.

No se encontraron errores aritméticos en la oferta presentada.

Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:
No hubo necesidad de solicitar aclaración al oferente. –

Conforme al Art. 63 del Dcto. 2992/2019 se ordenan las ofertas de menor a mayor.

Lote	EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
1	ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A LOTE 1.	Gs. 1.295.000.000- (guaraníes mil doscientos noventa y cinco millones), IVA incluido.
2	WINNER S.R.L LOTE 2.	Gs. 1.116.000.000.- (guaranies mil ciento dieciséis millones), IVA incluido.

Conforme a lo establecido en el Artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo…la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE". Se procede a examinar la oferta, correspondiente a la Firma **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A** para el Lote 1 y posteriormente la oferta de la firma **WINNER S.R.L** para el Lote 2.

Verificación de la Constancia del SIPE. (Resolución DNCP N° 3726/14)

LOTE 1.

A) **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A**
CONSTANCIA SIPE N° 1623094 CORRECTA

Verificación conforme la Resolución DNCP
De conformidad a lo establecido por Resolución DNCP, por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, se procedió a la verificación según lo establecido.

CHRISTIAN EULERICH ZAMPHIROPOLOS C.I. 866.574
SUSANA CIRCE ZAMPHIROPOLOS C.I. 306.278
Se verifico según SINAHR No registra datos

A) CALIFICACIÓN LEGAL. Prohibiciones de los Incs. a) y b) del Artículo 40	CUMPLE
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como parte del formulario de oferta. Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40.	CUMPLE
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE-NO SE OBSERVAN REGISTROS

Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:
En cumplimiento a las Res. DNCP
Conforme al análisis realizado en cumplimiento de las Res. DNCP, procedemos a aceptar el precio de la oferta ya que la misma se halla dentro del porcentaje del precio referencial de este llamado ya que las Resoluciones Ut supra mencionada establecen que cuando las ofertas se encuentren por debajo del 25% o por encima del 15% se procederá a solicitar el desglose por lo que este comité no requirió dicho desglose.

OFERENTE: ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A
Llamado **"IMPRESIONES VARIAS, DE SEGURIDAD Y DISPOSITIVO ELECTRÓNICO"** con ID N°385927

Lote Nro. 1. IMPRESIONES PARA I.T.V

N°	Producto Código	Producto Nombre Catalogo	Uni. Med.	Presentación	Cant.	Precio Unit. Ref	Precio Total. Ref	Precio Unit. Ofertado	Precio Total. Ofertado	%
1	82121507-017	Impresión de calcomania	UNID.	UNID.	100.000	3.953	395.300.000	3.820	382.000.000	96,64%
2	82121507-017	Impresión de calcomania			100.000	4.310	431.000.000	4.180	418.000.000	96,98%
3	32131012-009	Dispositivo electrónico			5.000	115.667	578.335.000	99.000	495.000.000	85,59%

Conforme al cuadro precedente la oferta se encuentra dentro del porcentaje establecido se ajusta conforme al precio referencial para el presente llamado.

Margen de Preferencia para productos nacionales: CUMPLE.

La firma, ha presentado las documentaciones requeridas por parte de la convocante al momento de verificar las ofertas para la aplicación del margen de preferencia, este Comité realizo la aplicación del Margen de Preferencia.

Verificación de la Constancia del SIPE.
ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A RUC N° 80003182-2-0 SIPE N° 1623094

Verificación de las documentaciones presentadas con la oferta
Conforme a lo establecido en el Artículo 63 del Decreto Nro. 2992, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio ganadora la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE". Se procede a examinar la oferta, correspondiente a la EMPRESA ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. El resultado del estudio se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales.

ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A RUC N° 80003182-2 DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**
El formulario de oferta.	**SI**
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**SI**
Cédula de identidad del firmante de la oferta.	**SI**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	**SI**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	**SI**
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	**SI**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	**SI**

Verificación de la Capacidad Financiera. Se Ha verificado con las documentaciones presentadas la situación financiera del oferente, se concluye que: **CUMPLE.**

RESUMEN DE DATOS	*AÑO* 2017	*AÑO 2018*	*AÑO 2019*	*PROMEDIO*
Activo Corriente	50.937.699.356	50.598.415.948	51.128.083.985	50.888.066.430
Pasivo Corriente	11.553.101.151	8.032.728.817	4.386.680.868	7.990.836.945
Activo Total	78.030.034.335	78.665.282.164	79.422.371.201	78.705.895.902
Pasivo Total	13.265.827.953	9.869.386.358	5.961.724.790	9.698.979.701
Utilidad del Ejercicio	8.069.761.145	7.058.839.237	4.094.091.999	6.407.564.127
Capital	64.764.206.382	68.795.895.806	73.460.646.411	69.006.916.200
RATIOS PRINCIPALES				
Ratio de Liquidez *(Activo Corriente/ Pasivo Corriente)*	4,41	6,30	11,66	7,45
Endeudamiento *(Pasivo Total/ Activo Total)*	0,17	0,10	0,06	0,11
Rentabilidad: *Porcentaje de Utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*	0,12	7,97	13,32	7,14

Verificación de la Experiencia: CUMPLE
A satisfacción de este Comité todas las documentaciones fueron verificadas tanto en forma física como las contenidas en el SIPE, dando así cumplimiento a la Resolución DNCP sobre el particular.

LOTE 2

A) **WINNER S.R.L.**
CONSTANCIA SIPE N° 1623607 CORRECTA

Verificación conforme la Resolución DNCP
De conformidad a lo establecido por Resolución DNCP, por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, se procedió a la verificación según lo establecido.

Luis Fernando Britez Chamorro C.I. N° 705.605

Se verifico según SINAHR No registra datos

A) CALIFICACIÓN LEGAL. Prohibiciones de los Incs. a) y b) del Artículo 40	CUMPLE
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como parte del formulario de oferta. Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40.	CUMPLE
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE-NO SE OBSERVAN REGISTROS

Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:
En cumplimiento a las Res. DNCP.
Conforme al análisis realizado en cumplimiento de las Res. DNCP, procedemos a aceptar el precio de la oferta ya que la misma se halla dentro del porcentaje del precio referencial de este llamado ya que las Resoluciones Ut supra mencionada establecen que cuando las ofertas se encuentren por debajo del 25% o por encima del 15% se procederá a solicitar el desglose por lo que este comité no requirió dicho desglose.

OFERENTE: **WINNER S.R.L. LOTE 2.**
Llamado **"IMPRESIONES VARIAS, DE SEGURIDAD Y DISPOSITIVO ELECTRÓNICO"** con ID N° 385927

LOTE 2 : IMPRESONES DE CERTIFICADO DE HABILITACION PARA CARGAS Y PASAJEROS

Nro	Producto Codigo	Producto Nombre Catalogo	Uni. Med.	Presentación	Cant.	Precio Unit. Ref	Precio Total. Ref	Precio Unit. Ofertado	Precio Total. Ofertado	%
1	82121507-005	Impresión de certificados varios	UNID.	UNID.	90.000	12.400	1.116.000.000	12400	1.116.000.000	100,00%

Conforme al cuadro precedente la oferta se encuentra dentro del porcentaje establecido se ajusta conforme al precio referencial para el presente llamado.

Margen de Preferencia para productos nacionales:
De conformidad a la Circular DCNP.

La firma, ha presentado las documentaciones requeridas por parte de la convocante al momento de verificar las ofertas para la aplicación del margen de preferencia, este Comité realizo la aplicación del Margen de Preferencia.

Verificación de la Constancia del SIPE.
WINNER S.R.L RUC N° 80010090-5 SIPE N° 1623607

Verificación de las documentaciones presentadas con la oferta
Conforme a lo establecido en el Artículo 63 del Decreto N° 2992, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio ganadora la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE". Se procede a examinar la oferta, correspondiente a la EMPRESA **WINNER S.R.L.** El resultado del estudio se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales.

WINNER S.R.L.	**CUMPLE**
RUC N° 80010090-5	
DESCRIPCIÓN	
El formulario de oferta.	**SI**
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**SI**
Cédula de identidad del firmante de la oferta.	**SI**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	**SI**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	**SI**
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	**SI**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	**SI**

Verificación de la Capacidad Financiera. Se ha verificado con las documentaciones presentadas la situación financiera del oferente, se concluye que: **CUMPLE.**

RATIOS FINANCIEROS

RAZONES DE LIQUIDEZ

1) Razón Circulante	2017		2018		2019		Promedio
Activo Circulante / Pasivo Circulante	28.833.989.415 / 6.511.560.278	4,43	39.201.097.410 / 9.895.824.742	3,96	44.752.836.980 / 9.359.152.071	4,78	4,39

RAZONES DE ENDEUDAMIENTO

2) Razón de endeudamiento	2017		2018		2019		Promedio
Pasivo Total / Activos Totales	6.822.647.551 / 33.547.906.968	0,20	10.206.912.015 / 44.293.902.716	0,23	9.670.239.344 / 49.867.512.153	0,19	0,21

RENTABILIDAD

3) Porcentaje de Utilidad	2017		2018		2019		Promedio
Ganancia / Patrimonio Neto	5.967.136.375 / 26.725.259.417	0,22	6.885.621.778 / 34.086.990.701	0,20	6.264.502.628 / 40.197.272.809	0,21	0,21

Verificación de la Experiencia: CUMPLE

A satisfacción de este Comité todas las documentaciones fueron verificadas tanto en forma fisica como las contenidas en el SIPE, dando así cumplimiento a la Resolución DNCP sobre el particular.

RECOMENDACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y concordante y los Artículos 57 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación, recomienda:

a) ADJUDICAR a la Empresa **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A, el Lote 1.** por un monto de Gs. 1.295.000.000- (guaraníes mil doscientos noventa y cinco millones), IVA incluido en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS.

LOTE NRO 1
IMPRESIONES PARA I.T.V

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82121507-017	Impresión de obleas de Revisión Técnica Vehicular (calcomanía)	Unidad	UNIDAD	100.000	3.820	382.000.000
2	82121507-017	Impresión de Certificado Único de Inspección Técnica Vehicular	Unidad	UNIDAD	100.000	4.180	418.000.000
3	32131012-009	Dispositivo electronico	Unidad	UNIDAD	5.000	99.000	495.000.000
						Precio Total	1.295.000.000

b) ADJUDICAR a la Empresa **WINNER S.R.L. el Lote 2** por un monto de Gs. 1.116.000.000- (guaraníes mil ciento dieciséis millones), IVA incluido en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS.

LOTE NRO: 2

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82121507-005	Impresión de Certificado de Habilitación para cargas y pasajeros	Unidad	UNIDAD	90.000	12.400	1.116.000.000
						Precio Total	1.116.000.000

Es nuestro informe.

Este informe de evaluación fue dado, a los 01 días del mes de diciembre del año dos mil veinte, en la ciudad de San Lorenzo.

Lic. Marlene Rojas Soria
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
DINATRAN

Abg. Yvone [illegible] Vera
Secretaria Ejecutiva del Consejo
DINATRAN

Abg. José Ramón [illegible] Vera
Director General de Relaciones Internacionales y Negociaciones
DINATRAN

Abg. Miguel [illegible]
Director General de Gabinete
DINATRAN